

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****465** *MINIMERCADOS DULCINEA, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra: Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución N.º 166/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Aurora Carbia Pazos en reclamación de cantidad contra Minimercados Dulcinea, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 28/12/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 95.958,56 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 27 de diciembre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110094648-1